



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO INFORMATIVO No. 4

Por la cual modifica el cronograma de la Convocatoria Pública para entregar el legado del SEÑOR RUFINO JOSE CUERVO No. 001 de 2014


La Secretaria Distrital de Integración Social mediante Resolución 485 del 22 de Mayo de 2014, ordenó la apertura de la convocatoria pública para entregar el Legado del Señor RUFINO JOSE CUERVO, la cual se fundamenta en los principios constitucionales, el testamento del señor RUFINO JOSE CUERVO, el Acuerdo Distrital 428 de 2010, Decreto Distrital 400 de 2010 y demás normas concordantes o complementarias.



Como quiera que se presentaron Setenta y uno (71) postulaciones y la entidad debe elegir solo veintiuno (21) postulaciones para ser legatarios del señor RUFINO JOSE CUERVO, se hace necesario aplicar el criterio de desempate previsto en el numeral 5.6 de la convocatoria Publica No. 001 de 2014, motivo por el cual se modifica el cronograma de la Convocatoria de la siguiente manera:

PRIMERO: se modifica el numeral 3.8 cronograma de la Convocatoria Pública, por lo tanto quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RESOLUCION QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO	14 DE AGOSTO DE 2014

Las demás disposiciones de la Convocatoria Pública se mantienen de la forma original.


ALVARO JOSE ARRIETA CONSUEGRA
DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
Proyectó	Adriana Botía Rodríguez	PROFESIONAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
Revisó	José Vicente Cifuentes	ASESOR SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
Aprobó	Isabel Eugenia Belalcázar Peña	SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	

BOGOTÁ
HUMANANA